

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 20,000 VEINTE MIL PESOS
Correspondiente a PAGO DE REEMBOLSO POR GASTOS DE MOVILIZACION PERTENECIENTES AL
DOCENTE MARCOS GARCIA, SEGUN RESOLUCION N° 036 DE FECHA 30 DE MAYO DE
2011 CORRESPONDIENTE A CAPACITACION ECBI REALIZADA EN PUERTO MONTT
ENTRE LOS DIAS 31 DE MAYO AL 03 DE JUNIO DE 2011.-
Fecha de Pago 17/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	1	17/06/2011	20,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :176

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		20,000
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20,000	
Totales		20,000	20,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	20,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		20,000
Totales		20,000	20,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M° CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero